

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 114/2021

VISTO:

El Memorándum N° 017/2021, emanado de la Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 25 de noviembre de 2021, a las 11.00 hs., bajo el N° 735.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 09.00 horas, del día 25 de noviembre de 2021, REASUME sus funciones el Secretario Legislativo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Dr Sebastián Tesei.**

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 25 de noviembre de 2021. FR

Dr. Sebastían Tesei Secretario Legislativo Concejo Deliberante Río Grande T.D. HUGO A. MARTINEZ VICEPRESIDENTE 1º A/C PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE RÍO GRANDE T.D.F.